



RESTAURAR LA MEMORIA

CONGRESO INTERNACIONAL

VALLADOLID . *A.R.&PA* 2000

ACTAS

FUNDACIÓN DEL PATRIMONIO
HISTÓRICO DE CASTILLA Y LEÓN

ROSAURA GARCÍA RAMOS y EMILIO RUIZ DE ARCAUTE MARTÍNEZ. Estudio y tratamiento de las policromías de la portada este de la iglesia de San Pedro de Vitoria	413
ADELA MARTÍNEZ MALO. Una alternativa a la consolidación de tejidos antiguos: los adhesivos	423
CRISTINA GÓMEZ GONZÁLEZ. Una intervención excepcional: la trasposición de soporte de una pintura sobre tabla. Villasidro (Burgos) ...	431
MIRYAM HERNÁNDEZ VALVERDE. La intervención en los pavimentos musivos de la villa romana de Almenara de Adaja-Puras (Valladolid)	439
O. BURGUILLO HERNÁNDEZ, E. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, J. JIMÉNEZ LÓPEZ, A. LÓPEZ MUÑOZ, S. POMBO FERNÁNDEZ, A. C. PRIETO COLORADO, J. PRIETO GONZÁLEZ, L. LEAL PUERTAS, B. PÉREZ MAGALLÓN, A. VEGAS HERNÁNDEZ y J. A. LÓPEZ GARCÍA. Protocolo de actuación con técnicas avanzadas de caracterización para la limpieza de obras de arte con tecnología láser.....	453
 COMUNICACIONES. BIENES INMUEBLES	
ALBERTO ALTÉS ARLANDIS. Fernando Chueca. El edificio del Banco Santander en la Plaza Mayor de Valladolid.....	467
PATRICIA ANDRÉS. Noticia de la restauración de la iglesia de Santa Cruz de Medina de Rioseco a principios del siglo XIX	481
ELENA ARÉS OSSET y JOSÉ LUIS JAVIER PÉREZ MARTÍN. La fachada como elemento del patrimonio urbano: la restauración de fachadas: conceptos y gestión	507
JOSÉ VICENTE BLAT LLORENS. Derribo y construcción en el centro histórico de Valencia	525
MOHAMMED BOUZIANE. Desarrollo del turismo y conservación del patrimonio del Tassili	533
FERNANDO COBOS GUERRA. Metodología de estudio, diagnóstico e intervención en planes directores de restauración.....	539
RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS. El arco de San Benito de Sahagún: restauración y hallazgos artísticos	557
JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ MARTÍN, JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ RIVERA, JESÚS SAN JOSÉ ALONSO y ASCENSIÓN HERNÁNDEZ MONGE. ARVE, Arquitectura religiosa en vías de extinción	575
PEDRO LUIS GALLEGO. La iglesia de San Martín de Frómista y su restauración.....	593

FERNANDO CHUECA: EL EDIFICIO DEL BANCO SANTANDER EN LA PLAZA MAYOR DE VALLADOLID

ALBERTO ALTÉS ARLANDIS

INTRODUCCIÓN

En 1976, el Banco Santander inicia los trámites para la construcción de su sucursal principal en Valladolid. La entidad parece plantearse esta iniciativa como una operación de prestigio no sólo por la elección del emplazamiento, al lado del Ayuntamiento, en la Plaza Mayor de la ciudad, que todavía por estos años se mantiene como el centro cívico y comercial de la misma (ver imagen 14), sino también por la designación del arquitecto que desarrollará el proyecto: don Fernando Chueca Goitia, catedrático de Historia de la Arquitectura en la Escuela de Madrid y académico en las Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.

Personaje de reconocido prestigio en el ámbito cultural, defensor de las posiciones más académicas en el arte, monárquico recalcitrante, y que en ese mismo año publica el texto «La destrucción del legado urbanístico español», de indudable trascendencia en el estudio, valoración y posterior protección de los conjuntos urbanos históricos que todavía conservaba nuestro país. En él, Chueca hace unos diagnósticos individualizados, ciudad por ciudad, adjudicando a Valladolid el calificativo de «muy grave»¹.

Con motivo de la inauguración de esta sede proyectada por Chueca, el Banco encarga un breve estudio de la Plaza Mayor de Valladolid al estudioso local Jesús Urrea, que será publicado al tiempo de la inauguración².

El edificio proyectado por Chueca estaba destinado a ser polémico, no sólo por la personalidad del arquitecto, reconocido valedor de las posiciones más historicistas, sino también por su emplazamiento y las especiales circunstancias que en esos momentos le afectaban, singularmente, en dos tipos de cuestiones: urbanísticas y compositivas.

¹ Véase F. Chueca. «La destrucción del legado urbanístico español», edit. Espasa Calpe. Madrid 1976.

² Jesús Urrea. «Breve historia de la Plaza Mayor de Valladolid». Edit. Banco de Santander. Valladolid 1981.

FERNANDO CHUECA: EL EDIFICIO DEL BANCO SANTANDER EN LA PLAZA MAYOR DE VALLADOLID

ALBERTO ALTÉS ARLANDIS

INTRODUCCIÓN

En 1976, el Banco Santander inicia los trámites para la construcción de su sucursal principal en Valladolid. La entidad parece plantearse esta iniciativa como una operación de prestigio no sólo por la elección del emplazamiento, al lado del Ayuntamiento, en la Plaza Mayor de la ciudad, que todavía por estos años se mantiene como el centro cívico y comercial de la misma (ver imagen 14), sino también por la designación del arquitecto que desarrollará el proyecto: don Fernando Chueca Goitia, catedrático de Historia de la Arquitectura en la Escuela de Madrid y académico en las Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia.

Personaje de reconocido prestigio en el ámbito cultural, defensor de las posiciones más académicas en el arte, monárquico recalcitrante, y que en ese mismo año publica el texto «La destrucción del legado urbanístico español», de indudable trascendencia en el estudio, valoración y posterior protección de los conjuntos urbanos históricos que todavía conservaba nuestro país. En él, Chueca hace unos diagnósticos individualizados, ciudad por ciudad, adjudicando a Valladolid el calificativo de «muy grave»¹.

Con motivo de la inauguración de esta sede proyectada por Chueca, el Banco encarga un breve estudio de la Plaza Mayor de Valladolid al estudioso local Jesús Urrea, que será publicado al tiempo de la inauguración².

El edificio proyectado por Chueca estaba destinado a ser polémico, no sólo por la personalidad del arquitecto, reconocido valedor de las posiciones más historicistas, sino también por su emplazamiento y las especiales circunstancias que en esos momentos le afectaban, singularmente, en dos tipos de cuestiones: urbanísticas y compositivas.

¹ Véase F. Chueca. «La destrucción del legado urbanístico español», edit. Espasa Calpe. Madrid 1976.

² Jesús Urrea. «Breve historia de la Plaza Mayor de Valladolid». Edit. Banco de Santander. Valladolid 1981.

PRECEDENTES HISTÓRICOS

El solar elegido para la construcción del Banco Santander se encuentra en el lado norte de la Plaza, separado del Ayuntamiento por la calle de la Manzana.

El solar mantenía hasta ese momento el trazado urbano resultante de la reconstrucción proyectada por Francisco de Salamanca en 1561, después del incendio que destruyó buena parte del centro de la ciudad en septiembre de ese año³.

Salamanca proyectó un notable conjunto urbano, en el que se conjugaba la tradición medieval y los presupuestos renacentistas, si bien, la crisis económica que ya se hacía notar en el imperio español limitó considerablemente la calidad constructiva de los edificios y, por ello, su permanencia histórica.

Una de las características más interesantes del proyecto de Salamanca se refiere precisamente a la solución adoptada para regularizar la zona de este edificio. Era un sector urbano de típico mercado medieval consolidado en el que se alternan calles y manzanas de muy reducida anchura ambas, estructura procedente del modo de agrupación por gremios, en corros o corrillos, y del tamaño de los puestos de mercado.

En el trazado de Salamanca se aprecia esta disposición, en forma de abanico, de las callejas, desde la citada calle de la Manzana, hasta la actual calle de Ferrari.

Desde el punto de vista compositivo, el trazado de Salamanca establecía un módulo uniforme para todo el conjunto, y singularmente para la Plaza Mayor al estar dotada de soportales en todo su perímetro, en el que se definía un orden toscano, en granito, para el soportal, con columnas al exterior y pilastras en el interior, y sobre él, se disponía una fachada de construcción tradicional, en tres alturas, la primera con balcón, la segunda con ventana balconera o de asiento, y la tercera con huecos pareados.

Pero quizá lo más sobresaliente del proyecto era su respeto y acomodación a la estructura de propiedad, a la parcelación existente, fruto del conocimiento que de ella tenía Salamanca derivado de la primera traza encargada por la ciudad para su reconstrucción: el levantamiento del estado previo al incendio.

Ello se traducía en una fachada general de los cuatro lados de la Plaza, al margen de la monotonía que se hubiera derivado de la regularización de las parcelas. Y en una idea general de la Plaza Mayor como espacio abierto, no claustral, como consecuencia de las múltiples y variadas aberturas de calles que se mantenían.

³ Para el incendio, véase Filemón Arribas. «El incendio de Valladolid en 1561». Edit. Universidad de Valladolid. Valladolid 1960. Y para el proyecto de Salamanca, véase José Altés. «La Plaza Mayor de Valladolid». Edit. Ayuntamiento de Valladolid. Valladolid 1998.

Este conjunto urbano pasó por muy diversas vicisitudes a lo largo de los siglos posteriores, siempre con el resultado de desaparición progresiva de la composición uniforme de las fachadas, junto con el aumento de su altura, y con la paulatina reducción del número de calles que desembocaban en la Plaza.

Este último aspecto, que afecta de manera notable a nuestro edificio, tiene su punto álgido en 1820, cuando Gonzalo de Luna propone al Ayuntamiento el cierre de todo el contorno de la Plaza, al modo en que, por esos años, se estaba cerrando la de Madrid según los planos de Juan de Villanueva⁴.

En 1905, Enrique Repullés, autor del proyecto del nuevo Ayuntamiento, proyecta el edificio conocido como Hotel Moderno, en la Plaza Mayor esquina a Ferrari, modificando la alineación de Salamanca y disponiendo un soporal con arquerías sobre pilares.

En 1926, Jacobo Romero proyecta el edificio de Plaza Mayor esquina a Corriño, de estilo neobarroco, mayor altura de la permitida y suprimiendo tres de las callejuelas que formaban los corrillos.

En 1932 se produce la única aportación verdaderamente moderna y de calidad al conjunto de la Plaza, cuando Manuel Cuadrillero proyecta el edificio conocido como Banco Vitalicio, en la esquina de la Plaza con la calle de Santiago. Un interesante edificio, ajeno a los cánones compositivos de la Plaza eso sí, pero que presenta una alineación decidida con los presupuestos de la modernidad, desde las posiciones del racionalismo y el expresionismo, acentuando enfáticamente la esquina, y entendiendo claramente el carácter abierto de este conjunto urbano.

Su ejemplo no cundió, sino todo lo contrario, ya que pocos años después se inicia una regresión cultural en todo el país a consecuencia de la guerra civil, regresión que se mantiene actualmente; el citado Urrea califica el proyecto de Cuadrillero de «atropello», y las actuaciones promovidas por el último ayuntamiento de la ciudad en la Plaza, denotan esa misma ignorancia de la condición abierta que finalmente adquirió el conjunto.

EL PLAN DE REFORMA DE ALINEACIONES Y LA NORMA DE FACHADA CONCERTADA

A comienzos de los años cincuenta se inicia una nueva etapa en el entorno de nuestro solar, que se caracteriza por una tendencia a la recuperación del aspecto uniforme de la Plaza Mayor, aunque con una transformación radical de su carácter como espacio urbano, sobrevenida por dos modificaciones: la

⁴ Ver J. Urrea, ob. cit., p. 11.

elevación de un piso con respecto al número de alturas que había establecido Salamanca, y el recubrimiento uniforme y obligado con aplacado de piedra de Campaspero, una caliza local.

Estas transformaciones tienen su origen en la reforma del Plan General por el que se venía rigiendo la urbanística de la ciudad desde 1939, el llamado Plan Cort. Dicha reforma, conocida como Plan de Alineaciones, aprobada en 1950, fue redactada por el arquitecto municipal Julio González, y supuso el punto de partida y el apoyo legal para la transformación de la ciudad, mediante la destrucción casi sistemática del trazado de su casco histórico, y de sus edificios.

Lo más trascendental en relación con el edificio del Banco Santander es que este Plan de alineaciones definía nuevas alineaciones en diversos puntos de la ciudad, para ensanchar sus calles, con criterios generalmente sacados del citado Plan Cort. La reducción del tamaño de los solares que la nueva alineación provocaba en la mayor parte de los casos y el supuesto perjuicio económico inherente a ella, era compensada en la propia Reforma mediante la concesión de una edificabilidad mayor, exactamente 12 metros cúbicos de volumen edificado por cada metro cuadrado de solar, igual para todos los casos y desmesurada desde cualquier punto de vista.

Como es fácilmente imaginable, el Plan de Alineaciones desató una extraordinaria actividad promotora en la construcción de nuevos edificios, (y en la destrucción indiscriminada de otros tantos de valor histórico), hasta el punto de que puede considerarse que fue el principal factor de desarrollo económico de la ciudad en los decenios siguientes junto a la instalación de la factoría FASA⁵.

Ello se tradujo en una alteración radical de la imagen de la ciudad, con episodios de brutales sustituciones en, por ejemplo, las calles de Regalado, Constitución, Miguel Iscar, Santiago, López Gómez, Felipe II, Angustias, Acera de Recoletos, etc.

En nuestro tema, el Plan de Alineaciones establecía únicamente dos nuevas, una para la calle de la Pasión con el objetivo de ensanchar su entronque con la Plaza Mayor, (que dio origen al enorme edificio con soportales que constituye su actual acera izquierda), y otra para nuestro solar, en el que establecía la unión de las dos manzanas hasta ese momento existentes en el frente norte, más la manzana contigua en el lado este, donde se sitúa el edificio citado anteriormente de Jacobo Romero, para cerrar así la esquina de la Plaza.

En este caso, pues, el Plan suponía la eliminación de otras dos aperturas de la Plaza: la calle de San Francisco, último vestigio de los Corrillos traza-

⁵ Véase «Arquitectura y urbanismo de Valladolid en el siglo XX». P. Gigoso y M. Saravia. Edit. Ateneo de Valladolid. Valladolid 1997.

dos por Salamanca, con un ancho medio de 5 metros, y el paso hacia la Plazuela del Corriño. (Curiosamente, será a partir de ahora el nombre de esta pequeña plaza el que mantenga la única referencia al elemento más característico de la traza de Salamanca, los corriños, aunque se trate de una plaza).

El Plan de Alineaciones, por otra parte, no definía cómo resolver la unión de las tres manzanas, lo que dio pie a interpretar libremente la propia normativa, al igual que sucedió en muchos otros casos.

En paralelo, se produce la otra transformación ya aludida, la compositiva y espacial. Desde 1945 estaba vigente la Ordenanza municipal que, en su artículo 126, establecía la obligación de conservar la decoración existente en los edificios de la Plaza Mayor.

En 1960, el Ayuntamiento, ante la presión de propietarios y promotores por un lado y de la Comisión de Monumentos por otro, decidió modificar ese artículo, permitiendo, a partir de entonces, sustituir las fachadas originales por otro modelo que alteraba la gradación tradicional de los huecos en los tres niveles, uniformándolos, establecía balcones corridos en todos ellos, buhardillas en la cubierta y chapado de piedra caliza de Campaspero. En un apartado añadido a última hora, se elevaba en una altura el número de plantas permitidas hasta ese momento⁶. El esquema al que debía sujetarse esa modificación es reproducido por los autores en el libro citado, aunque en él no aparece todavía la cuarta planta.

Al margen del formalismo que todo revestimiento a base de chapados conlleva, es de notar la mezcla que supone el hecho de mantener en el módulo propuesto la zapata, entre el orden toscano del soportal y la fachada superior, puesto que la zapata se justifica como elemento constructivo destinado a disminuir la anchura del vano, facilitar la transmisión y reparto de cargas hacia la columna y mediar visualmente entre fachada y orden.

Con este módulo se construyeron diversos edificios en la propia Plaza Mayor, concretamente el que se sitúa justo enfrente del Ayuntamiento, en Ferrari y en la vecina Plaza de Fuente Dorada. Y este será el módulo que deberá seguir el proyecto de Chueca.

EL PROYECTO DE CHUECA PARA EL BANCO SANTANDER

Respecto de este emplazamiento, solamente ha sido posible consultar el expediente de construcción de las dos casas preexistentes, obra del maestro Coromina, el cual no merece mayor comentario dado el objetivo de este trabajo, y el expediente correspondiente a la «Reforma y ampliación del Proyecto» (sic) para la construcción de la sucursal del Banco de Santander en la Plaza Mayor de Valladolid.

⁶ Véase Gigosos y Saravia, ob. cit., p. 262.

En este expediente se incluyen diversos documentos relativos a la tramitación, larga y compleja, del proyecto entre los que se encuentran dos informes sucesivos del arquitecto municipal que serán, por su índole, a los que dedicaremos mayor atención, así como a los planos y memoria del proyecto definitivo.

En el primer informe, sin fecha, pero que debe haber sido realizado a primeros de marzo de 1977, y que está firmado por Luis Aníbarro Blanco, se alude a un primer proyecto presentado por Chueca, que no ha sido posible consultar, pero que debía contener un elevado número de infracciones urbanísticas y escasa documentación. Parece ser que le fue solicitada información complementaria al arquitecto y, a la vista de todo ello, el arquitecto municipal debió proponer su devolución y modificación, pero no hemos podido conocer el documento en el que estas cuestiones aparecieran.

De ahí que, el proyecto que se entrega posteriormente se llame de «reforma y ampliación». Es a este proyecto ya modificado al que se refiere el informe de Aníbarro. En él se hace ver que no cumple con lo establecido en el Plan de Alineaciones, al no cerrar el paso hacia la Plaza del Corriño, se comprueba que el volumen proyectado excede en un 36% el máximo permitido y que la pendiente de cubierta proyectada es del 60%, junto con otras cuestiones de menor importancia. El informe no hace alusión a cuestiones compositivas por lo que es de suponer se atenía a la normativa citada de 1960. Se señala finalmente que en la documentación gráfica aportada no se incluye la planta de trasteros.

El segundo informe del arquitecto municipal, de fecha 7 de diciembre de 1977, pero con firma ilegible que no parece ser la de Luis Aníbarro, llama la atención sobre la inviabilidad de ejecutar la fachada a la Plaza Mayor propuesta, porque aparece cerrando la esquina como establece el Plan de Alineaciones y le fue solicitado, dejando un paso inferior porticado.

Aunque no aparece así en la documentación gráfica del expediente consultado, es de suponer que Chueca presentaría ese alzado ante la afirmación del anterior informe, y después lo modificó, a resultas del que estamos comentando, con el alzado que se contiene en el expediente en el que no se contempla el cierre.

El arquitecto municipal dice que ese cierre es el que establece el Plan de Alineaciones pero que «dada la entidad y el estado del edificio colindante (se refiere al proyectado por Jacobo Romero) no debe taparse ese edificio».

No obstante, dice que el Banco Santander, como entidad promotora, debería comprometerse a cumplir tal alineación cuando fuese necesario. (En el expediente consta un documento por el que el Banco asume ese compromiso).

Como vemos, el Plan de Alineaciones establecía el cierre de la Plaza Mayor en esta esquina (no así en las otras) como residuo único de aquellos intentos reseñados para cerrar totalmente la Plaza al modo madrileño. La presencia del edificio de Jacobo Romero, curiosamente, viene a impedir el cumplimiento de aquella norma y la materialización del cierre.

Al margen de esto, este segundo informe también establece que las fachadas a la calle de la Manzana y Plaza del Corrillo (ver imágenes) deberán reducirse en altura hasta ser acordes con la normativa general, toda vez que esas dos calles no están afectadas por nueva alineación, aunque concede que el decremento de volumen resultante pueda incorporarse al resto del edificio. Ello quiere decir que, en la calle de la Manzana, a partir de los doce metros desde la esquina de la Plaza, la altura del edificio debe ser como máximo la correspondiente a vez y media el ancho de la calle, y lo mismo en la fachada al Corrillo.

Con ello vemos que Chueca seguía incumpliendo la normativa urbanística, aunque en este segundo informe no se hace alusión al exceso de volumen que denunciaba el primero. No hemos podido comprobar si esto es debido a que Chueca cumplía ahora con el máximo edificable o a que este segundo arquitecto municipal lo pasa por alto.

También se reclama en este segundo informe un plano con la definición en planta de los trasteros previstos bajo cubierta.

Este tema, que sigue sin estar definido en la documentación final examinada, tiene su importancia, toda vez que la planta bajo cubierta, en la que se sitúan las buhardillas, parece que estaba, en el primer proyecto, destinada a viviendas, lo que está explícitamente excluido en las Ordenanzas. En la documentación gráfica consultada se define como «trasteros» pero sólo aparece en los planos de sección del edificio, nunca en la planta.

El arquitecto municipal admite que si la planta bajo cubierta se destinara a otro uso distinto al de trasteros debería computar como volumen. Quizá nos proporciona esta concesión una pista sobre aquel exceso de volumen denunciado en el primer informe, el de Aníbarro.

Chueca debió dejar sin definir, en el primer proyecto, la planta bajo cubierta, y no computarla en el volumen total proyectado. Aníbarro, dadas las características de la cubierta, y sobre todo la pendiente del 60%, debió computarla. No obstante, esa diferencia no podía suponer el 36% de exceso, ya que también se incumplían los límites de ocupación del solar.

No sabemos cómo se resolvieron finalmente estas cuestiones y a qué uso se destinó ni se destina actualmente la última planta.

En relación con esta última planta, el informe todavía añade otra advertencia: las fachadas propuestas de las buhardillas no podrán alinearse con la fachada del edificio, sino retranquearse hasta 1,50 metros desde el plano de dicha fachada.

Finalmente, se señala que, para la obtención de la licencia de obras, será preceptivo el informe de la Comisión de Patrimonio Histórico Artístico, dado el emplazamiento del proyecto.

En el expediente examinado consta el acuerdo remitido por la citada Comisión, que en sesión celebrada el 16 de diciembre de 1977 acordó lo siguiente:

«Este edificio proyectado se sitúa en la Plaza Mayor de Valladolid. El Excmo. Ayuntamiento tiene aprobado un esquema de fachada y de alturas que

deben regir para toda la Plaza. Esta Comisión ha mostrado su adhesión a esta normativa. Aparentemente da la impresión de que el proyecto sometido a examen la cumple. Por lo tanto, el Excmo. Ayuntamiento deberá examinar si el citado proyecto se adapta a la misma».

No sabemos si la fachada examinada en la Comisión es la que cerraba la esquina (y cumplía la normativa) o la definitiva. En todo caso, ésta hubiera debido someterse a informe igualmente, pero no consta. En todo caso, llama la atención que la Comisión se limite a decir que «aparentemente da la impresión...» y traslade al Ayuntamiento la tarea de comprobar que el proyecto se adapta a la normativa.

ANÁLISIS DEL PROYECTO

El proyecto final de Chueca, si aceptamos que los planos contenidos en el expediente examinado son los finales, reproduce con bastante fidelidad el módulo establecido por la Ordenanza, cuya copia se incluye entre la documentación del proyecto.

Este módulo es mucho más preciso que el citado anteriormente, ya que está acotado, aunque insuficientemente, y contempla las cuatro plantas.

De la comparación del módulo con el alzado proyectado, se deduce que Chueca introduce algunas sutiles modificaciones a lo establecido en aquél, aunque sin definir las cotas en la mayoría de los casos.

Así, hemos encontrado algunas de ellas:

- Los canecillos serán de hormigón, no de madera.
- El despiece del chapado de piedra en los dinteles de los huecos reproduce un arco de descarga, en contra del ortogonal establecido en el módulo.
- La imposta bajo el primer nivel de balcones adquiere mayor énfasis, facilitando visualmente la transición hasta el orden inferior.
- Los balcones son todos aislados, según la norma, con rejería independiente, y sin los balaustres o barrotes torneados que eran obligados, adquiriendo una mayor importancia formal, por el contrario, el recercado de los huecos, sobre todo en el primer nivel.
- El módulo de Ordenanza establecía los anchos de la rejería de balcones, para cada nivel, en la serie ascendente 2,50-2,30-2,10 y 2,00 metros. Chueca los hace todos iguales, sin acotarlos en el plano, pero de un ancho aproximado, medido en plano, de 2,50 metros.
- El módulo establecía igualmente los anchos de los huecos con la serie 1,17-1,17-1,12-1,07, y su altura, con la serie 2,50-2,40-2,35-2,30. Chueca, en uno y otro caso utiliza las series 1,40-1,25-1,25-1,25 para los anchos, y 2,50-2,40-2,40-2,40 para los altos.

- Finalmente, el módulo ordenado no acota el tamaño de la buhardilla, pero medida sobre el plano, se comprueba que tiene el mismo ancho que el tercer balcón, es decir, 1,12 metros, y una altura de 1,12; es decir, sensiblemente cuadrada. Chueca reduce considerablemente su anchura hasta 1,00 metros, y aumenta el alto, hasta 1,20 metros.

La introducción de todas estas pequeñas modificaciones no parece gratuita, sino obedeciendo a un criterio claro: proporcionar a la fachada un sometimiento decidido a la disciplina neoclásica, mucho más rigurosa y estricta, frente a las libertades que la tradición había consolidado desde lo antiguo.

La uniformidad de los anchos de las rejas de balcón en toda la fachada, la atribución exclusivamente al primer nivel de balcones de una mayor presencia visual, o el énfasis en el recercado, son decisiones que apuntan en esa dirección.

La solución de la buhardilla, tan distinta de la ordenada, viene a mejorar sensiblemente el modelo en este aspecto, dándole una esbeltez y elegancia de la que carecía.

Estos comentarios son los que cabe hacer respecto del proyecto de Chueca, desde un punto de vista formal, pues dada la personalidad del autor, y la propia condición del proyecto, los aspectos espaciales, funcionales o constructivos no presentan mayor interés, ni merecen mayor análisis. Podría considerarse el proyecto de Chueca en este sentido más propiamente arquitectónico, como correcto.

LO CONSTRUIDO Y MODIFICACIONES POSTERIORES

Lo realmente construido presenta algunas modificaciones con respecto al proyecto de Chueca comentado anteriormente. Hay que suponer que las mismas fueron decididas durante la ejecución de las obras, ya que no constan en el expediente consultado, y desconocemos si fueron aprobadas por el Ayuntamiento y por la Comisión de Patrimonio.

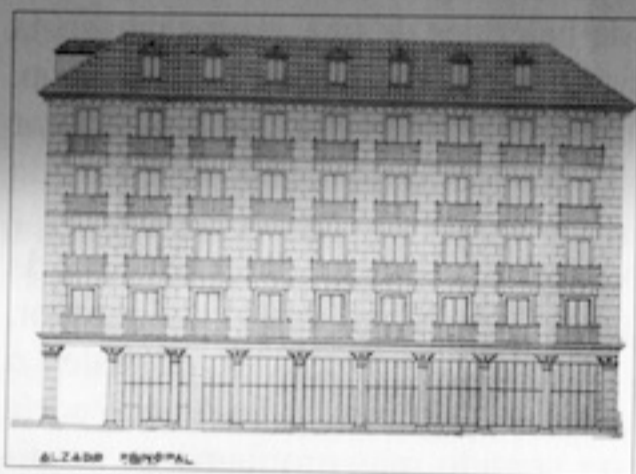
El cambio más importante y llamativo se produce en la coronación de la fachada, con la aparición de un espacio de grandes proporciones destinado a contener el logo de la entidad bancaria promotora.

Ciertamente, la imagen del edificio adquiere mayor prestancia con esta incorporación, contribuyendo a enfatizar el último tramo de la composición y establecer un elemento más en la partición clásica que se deducía de las intenciones de Chueca en el proyecto.

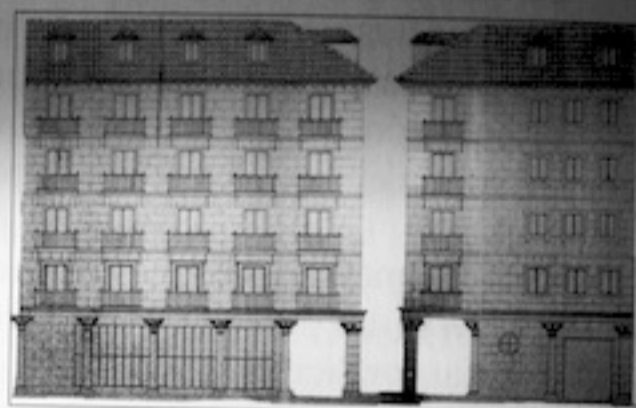
Por otra parte, esta solución parece estar en consonancia con la solución adoptada en el proyecto de otra institución bancaria, de los mismos años, en la vecina plaza de la Fuente Dorada, que incorpora también bajo la cornisa el anagrama de la entidad.

La otra modificación es la supresión, difícil de apreciar en las fotografías, del despiece en forma de arco de descarga en los dinteles de los balcones, adoptando el sistema establecido en el modelo del Ayuntamiento.

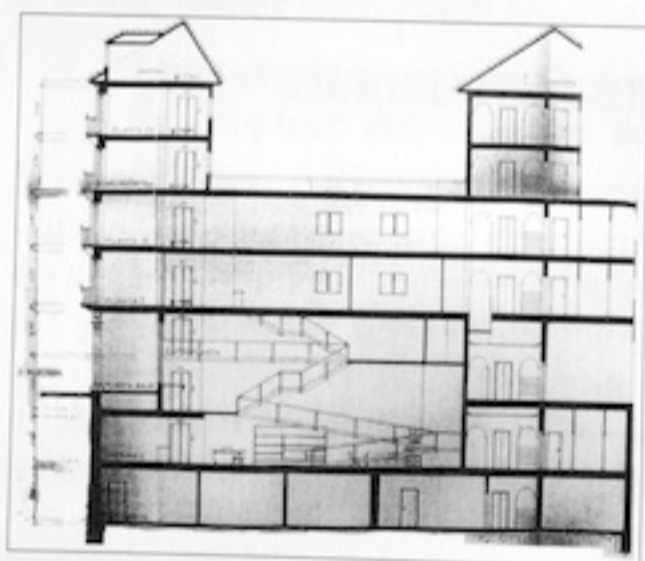
Finalmente, el edificio se ha visto sometido en los últimos tiempos a una transformación radical de su aspecto como consecuencia de las operaciones promovidas por el Ayuntamiento de la ciudad para uniformar el aspecto de la Plaza y entorno. El aplacado de piedra de las tres primeras plantas ha sido sustituido por un enfoscado y pintado de color granate, incluida la viga que remata el soportal. Y se ha añadido una imposta en el comienzo de la última planta.



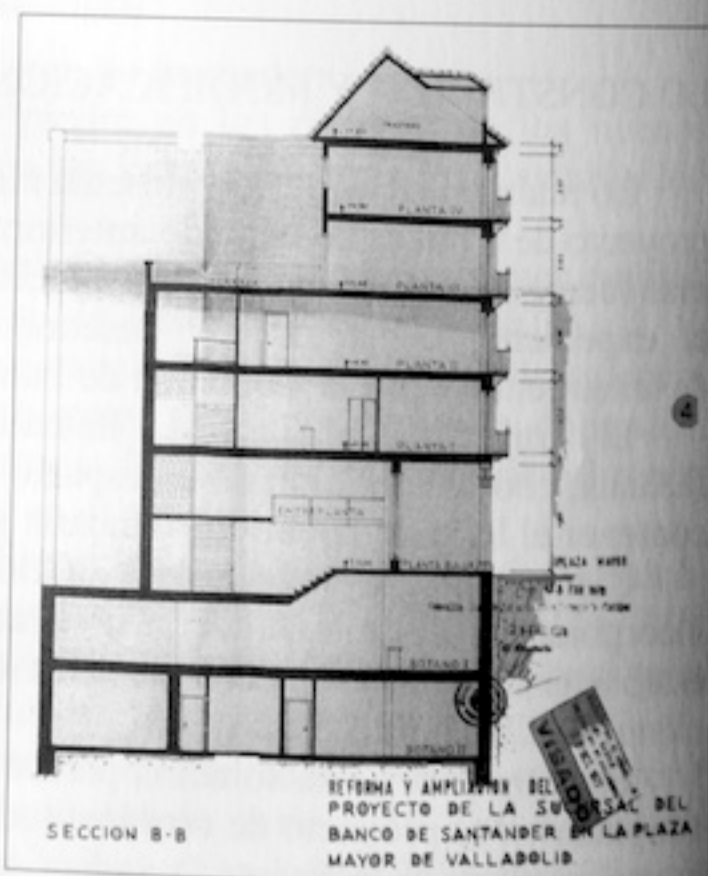
Alzado principal.



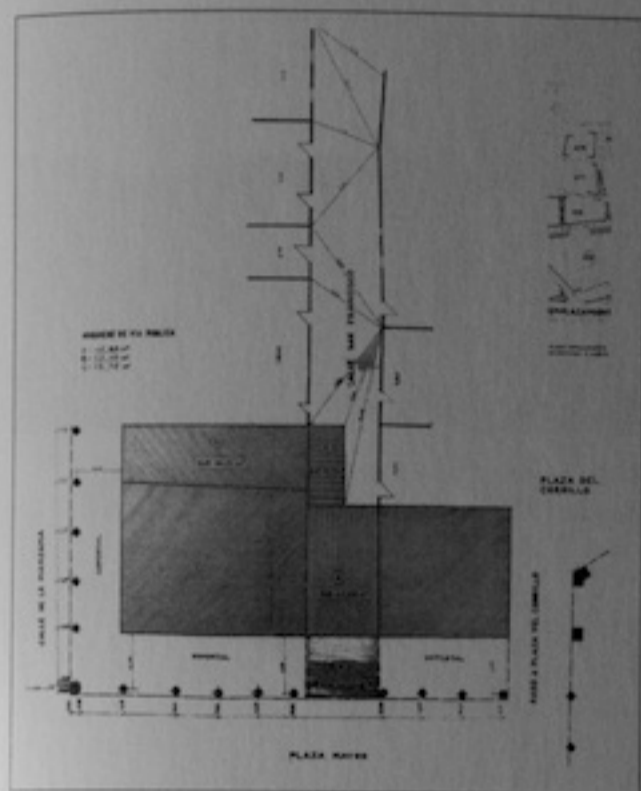
Alzados laterales.



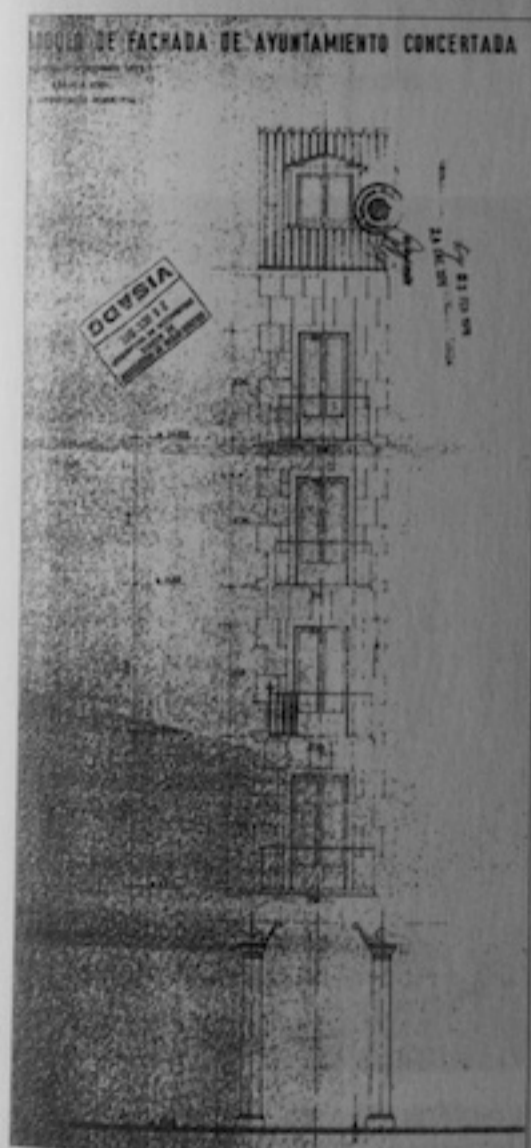
Sección A-A.



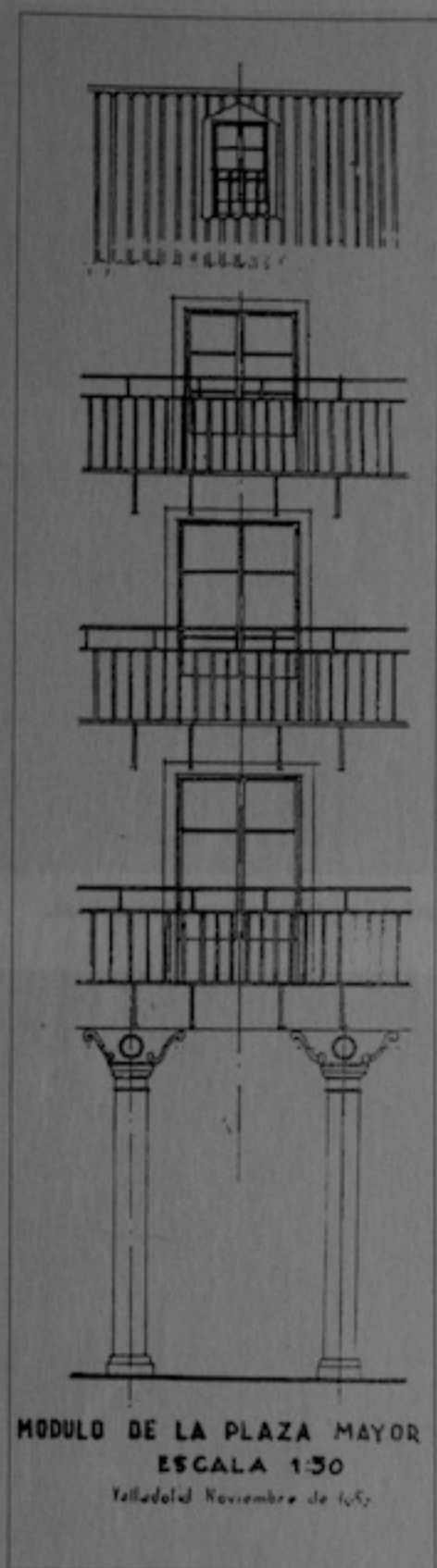
Sección B-B.



Superficies.



Anexo 1, módulo de la plaza mayor, fotocopia del archivo municipal.



Módulo de la plaza mayor (1950).



Vista general actual.



Vista general antes de las intervenciones (hacia 1910).



Alzado principal, estado actual.



Vista de la esquina con la calle manzana.



Vista de la esquina del alzado principal con fachada a la plaza del corrillo.



Vista desde la plaza del corriollo.



Vista del callejón de San Francisco.



El edificio de Chueca antes de las últimas transformaciones.



Otro edificio que utiliza el mismo modulo en Fuente Dorada.